



Autoritat Portuària de Balears

## REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

**D. JOAN GUAL DE TORRELLA GUASP**

Presidente

**D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA**

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

**D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL**

Capitán Marítimo

**D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA**

En calidad de Asesora Jurídica

**D.ª ANA MARÍN SAN ROMAN**

En calidad de Abogado del Estado

**D. JOSÉ LLORCA ORTEGA**

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

**D. JOSÉ LUIS ROSES FERRER**

En representación de la Administración General del Estado

**D. MARC PONS I PONS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL**

En representación del Consell de Mallorca

**D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS**

En representación del Consell Insular de Menorca

**D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ**

En representación del Consell Insular de Eivissa

**D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM**

En representación del Consell Insular de Formentera

**D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI**

En representación del Ayuntamiento de Palma

**D. ANTONI MERCANT MORATÓ**

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

**D. MIGUEL PUIGSERVER LLOBERAS**

En representación de APEAM. Vicepresidente

**D.ª CARMEN PLANAS PALOU**

En representación de la CAEB.

**D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA**

En representación de U.G.T.

**D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL**

Secretaria

Excusa su asistencia D.ª Pilar Costa Serra, en representación del Govern de les Illes Balears, delegando su voto en el Presidente.



En la reunió del Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2019, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

**Propuesta de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares del servicio comercial de “Transporte terrestre de mercancías objeto de tráfico marítimo en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina”.**

Se propone aprobar el "Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de transporte de mercancías objeto de tráfico marítimo en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de aprobación de la Ordenanza portuaria sobre ruidos en los puertos de esta Autoridad Portuaria de Baleares.**

Se propone aprobar la ordenanza portuaria, por la que se regulan las actividades generadoras de ruidos en la cubierta de buques y embarcaciones en los puertos de la APB, que se adjunta como anexo, con entrada en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente y derogar la aprobada por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 5 de marzo de 2018 (BOE de 19 de abril de 2018) y modificada por resolución del mismo de 30 de marzo de 2018 (BOE de 27 de julio de 2018).

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución de la prórroga solicitada por Tanit Ibiza, titular de la gestión de la concesión del Pantalán de la Cuarentena, en el Puerto de Palma.**

Se propone autorizar la modificación por prórroga de plazo de la concesión para la "Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el Pantalán de la Cuarentena del Puerto de Palma", manteniendo las condiciones en que se otorgara el título original adaptadas a la legislación vigente, e incorporando las condiciones que sustituirán a las anteriores en todo aquello en que las contravenga.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución de la prórroga solicitada por Anima Beach, en su concesión en la Punta del Gas, en el Puerto de Palma.**

Se propone denegar a la empresa Anima Management and Consulting S.L. la prórroga solicitada en virtud del artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de aprobación de los pliegos de bases, condiciones y cláusulas de explotación para el concurso para la concesión de las tiendas libres de impuestos, en el Puerto de Palma.**

El objeto del presente concurso es la explotación de varios locales situados, en las Estaciones Marítimas nº1, nº2, nº4 y nº6 del Puerto de Palma de Mallorca, que ocupan una superficie total de 263.88 m2, distribuidos de forma irregular, según se define en el plano adjunto a la propuesta, para la prestación de los servicios correspondientes a comercio de venta al por menor, que incluye ventas en régimen "libre de impuestos" ("duty free").



## Autoritat Portuària de Balears

La cuantía anual de la tasa de ocupación a mejorar por el licitador asciende a 33.852,29 € (esta cantidad no incluye el IVA).

Duración máxima de la concesión: 6 años.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de declarar desierto el concurso convocado en su día para la autorización del servicio de alquiler de vehículos de dos ruedas en la zona de las estaciones marítimas, en el Puerto de Palma.**

Se propone declarar desierto el concurso para el otorgamiento de la concesión para la "explotación de locales con destino a servicio de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos de dos ruedas a pasajeros de crucero en el Puerto de Palma" (E.M.724.1) y notificar esta resolución al licitador, Mallorca Port Bike, S.L.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

### **Propuesta de aprobación de los pliegos de bases, condiciones y cláusulas de explotación para el concurso para la autorización del servicio de alquiler de vehículos de dos ruedas en la zona de las estaciones marítimas, en el Puerto de Palma.**

El objeto del presente concurso es el otorgamiento de una autorización administrativa para la explotación, de una zona de dominio público portuario, en la zona de las estaciones marítimas, en los Muelles de Poniente del Puerto de Palma de Mallorca, con una superficie total de 191,8 m<sup>2</sup>.

La cuantía anual de la tasa de ocupación a mejorar por el licitador asciende a 12.914,71 € (esta cantidad no incluye el IVA).

Duración máxima de la autorización: 3 años.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 11 de mayo de 1995 por el que se declara innecesaria una parcela de 214,10 m<sup>2</sup> en el Puerto de Alcudia expt. CP/G 933, referencia catastral, 1504708 EE1110S 0001 WB e inicio de la tramitación para su cesión gratuita al Ayuntamiento de Alcudia**

Se propone ratificar el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha 11 de mayo de 1995 por el que se declara la innecesariedad de una parcela de 214 m<sup>2</sup> en el Puerto de Alcudia exp. CP/G 933, referencia catastral, 1504708 EE1110S 0001 WB, previa a la posible desafectación por el Ministerio de Fomento, remitir el expediente a Puertos del Estado para que se tramite ante el Ministerio de Fomento el procedimiento para la desafectación de los terrenos en aplicación del artículo 44 del TRLPEMM e iniciar la tramitación del expediente para su cesión gratuita al Ayuntamiento de Alcudia, para fines de utilidad pública o interés social.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

### **Propuesta de actualización de las tarifas de suministro de agua y electricidad a terceros. Acuerdo adoptado por unanimidad**

Se propone aprobar las nuevas tarifas portuarias en contraprestación por los servicios comerciales de suministro agua y electricidad (T8).

Acuerdo adoptado por unanimidad.



## Expedientes sancionadores

ACUERDO DE INICIACIÓN.- Se inicia procedimiento sancionador en los siguientes expedientes:

Relación P 169(A): 129  
Relación P 169(O):19  
Relación I F 169(A): 111  
Relación I F 169 (O): 15

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.- Se imponen sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación P 169(A): 73  
Relación P 169(O): 11  
Relación I F 169(A): 73  
Relación I F 169(O): 14

## DECLARACIÓN DE CADUCIDAD

Relación P 169(A):1  
Relación P 169(O): 2

Acuerdos adoptados por unanimidad

*A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)*

*O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)*